

Acta UPOTec/CT/01Ordinaria/2023.

LUGAR: Ocotlán, Estado de México,
01 de febrero de 2023
HORARIO: 11:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.
 - a) Presentación y de ser el caso, aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información del Sujeto Obligado “Universidad Politécnica de Ocotlán” para el ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracciones I, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
4. Asuntos generales.



Acta UPOTec/CT/01Ordinaria/2023.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC, DEL EJERCICIO 2023.

En sala de juntas de la Universidad Politécnica de Otzolotepec, sito en Barrio Dos Caminos, calle sin nombre y sin número, Otzolotepec, Estado de México, C.P. 52080, siendo las 11:00 horas del día uno de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, C. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco; todos en su calidad de miembros de este cuerpo colegiado del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Otzolotepec"; a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 4.1, 4.6, 4.7 y 4.8 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia:
 - a) Presentación y de ser el caso, aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Otzolotepec" para el ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracciones I, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
4. Asuntos generales.



Acta UPOTec/CT/01Ordinaria/2023.

El desarrollo de la reunión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, el presidente del Comité de Transparencia, Responsable de Transparencia y Jefe de Oficina adscrito al Departamento de Planeación y Vinculación, C. Marco Antonio Hernández Sánchez; el Responsable del Área Coordinadora de Archivos y Encargado del Departamento de Estudios Profesionales, M. en P. José Winston Durán García; el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco; acto seguido, el presidente del Comité de Transparencia, C. Marco Antonio Hernández Sánchez, declaró que existe quórum legal para que se lleve a cabo la presente Sesión Ordinaria, por lo que es procedente desahogar el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El presidente del Comité de Transparencia, C. Marco Antonio Hernández Sánchez, en uso de la palabra, dió lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, fue aprobado por unanimidad, generándose el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/01Ordinaria/01/2023.**

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Ocotlán, del ejercicio 2023.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Transparencia.

- a) Presentación y de ser el caso, aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información del Sujeto Obligado "Universidad Politécnica de Ocotlán" para el ejercicio 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracciones I, IV, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acta UPOTec/CT/01 Ordinaria/2023.

El responsable de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Otzolotepec, expuso que dando cumplimiento al artículo 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el artículo 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio 2023, el cual incluye las siguientes actividades:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PASAI) EJERCICIO 2023 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC										
	ACTIVIDADES O TAREAS PROGRAMADAS	OBJETIVO	FUENTE OBLIGACIONAL	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE
Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Otzolotepec.	Aprobar, modificar, renovar información en materia de transparencia.	Artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Comité de Transparencia	febrero.	mayo.		agosto.		noviembre.		
Seguimiento de la actualización del portal del IPOMEX.	Mantener el cumplimiento de las obligaciones por oficio de los servidores públicos habilitados.	Artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Unidad de Transparencia.	febrero.	marzo.	mayo.	junio.	agosto.	septiembre.	noviembre.	diciembre.
Actualización del sistema de IPOMEX de la UPOTec.	Administrar, actualizar, controlar y publicar en el portal del IPOMEX.	Artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Servidores Públicos Habilitados	abril.		julio.		octubre.		diciembre.	
Capacitación para los Servidores Públicos Habilitados en materia de SAIMEX e IPOMEX.	Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia.	Artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Comité de Transparencia	marzo.		junio.		septiembre.		noviembre.	
Difusión de la Ley de Transparencia a los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Otzolotepec.	Fomentar la Cultura de Transparencia.	Artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Unidad de Transparencia.	febrero.	marzo.	mayo.	junio.	agosto.	septiembre.	noviembre.	diciembre.
Difusión de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados a los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Otzolotepec.	Fomentar la Cultura de Transparencia.	Artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Unidad de Transparencia.	febrero.	marzo.	mayo.	junio.	agosto.	septiembre.	noviembre.	diciembre.
Informe del cumplimiento de las Obligaciones Comunes del Sujeto Obligado.	Elaborar el conocimiento al órgano colegiado en materia de transparencia del cumplimiento de las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados.	Artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.	Unidad de Transparencia.	abril.		julio.		octubre.		diciembre.	

Habiendo analizado la propuesta arriba expuesta y con fundamento en el artículo 49, fracción X de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia resuelve el siguiente acuerdo:

• **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/01 Ordinaria/02/2023.**

Se acuerda aprobar el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023; de conformidad con lo establecido en los artículos 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Acta UPOTec/CT/01Ordinaria/2023.

4. Asuntos Generales

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta, los que en ella intervinieron, para debida constancia legal y llegando a los siguientes acuerdos:

Acuerdos

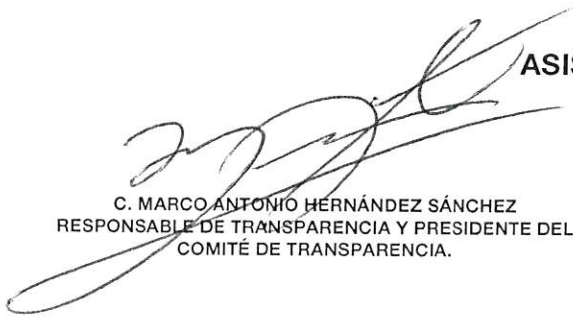
- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/01Ordinaria/01/2023.**

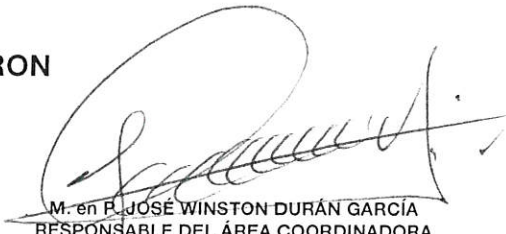
Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Transparencia aprobó el orden del día correspondiente a la Primera Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Politécnica de Otzolotepec, del ejercicio 2023.


- **Acuerdo Comité Transparencia UPOTec/CT/01Ordinaria/02/2023.**

Se acuerda aprobar el Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información para el ejercicio 2023; de conformidad con lo establecido en los artículos 49 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el 4.7 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ASISTIERON


C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


M. en P. JOSÉ WINSTON DURÁN GARCÍA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS Y ENCARGADO DEL DEPTO. DE ESTUDIOS
PROFESIONALES.


LIC. EDGAR RUBÉN RODRÍGUEZ NOLASCO
TITULAR DEL ORGANÓ INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC | BIS